

Loja 30 de Diciembre del 2008

Dra.
Cristina Guerrero
INTENDENTA DE COMPAÑIAS

De acuerdo a los reglamentos y leyes que mantiene la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, establece que se entregue un informe anual del COMISARIO de cada empresa es por esta razón es que en sesión conformada con los socios se me a delegado como COMISARIA DE LA EMPRESA SERSUR S.A. siendo así me dirijo a usted para informarle que durante el periodo 2008 esta empresa, no realizo ningún tipo de actividad económica

Es todo cuanto puedo informar a su autoridad y dando cumplimiento con las leyes que están establecidas en la institución a su cargo.



Dra. Cynthia Agila
COMISARIA